



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 ENE. 2021 16:35:43

Entrada **81170**

Preguntas Escrites referents rei emèrit 14012021

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 14 de enero de 2021

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Se suceden las informaciones en relación a los presuntos escándalos relacionados con la Casa Real y, en particular, los negocios del rey emérito Juan Carlos I.

Las diferentes informaciones aparecidas apuntaron al actual monarca Felipe VI como beneficiario de algunas cuentas bancarias de Juan Carlos I alojadas en entidades suizas. La Casa Real emitió un comunicado anunciando la retirada de los emolumentos oficiales que percibía el rey emérito.

En pleno mes de agosto se hizo público que, de manera acordada con el Gobierno y el propio Monarca actual, el rey emérito abandonaba suelo del Estado español para instalarse en paradero desconocido. El mismo Juan Carlos I, a través de una carta, se despedía toda vez que su abogado remitía otra misiva indicando que el señor de Borbón se pondría a disposición de la justicia española si así le fuera requerido. A posteriori se hizo público que el paradero del ex jefe del Estado era Abu Dabi.

La vicepresidenta primera y ministra de la presidencia, Carmen Calvo, en recientes declaraciones públicas ha afirmado que "El rey Juan Carlos no tiene actividad pública ni vive con los recursos públicos".

No obstante, fuentes periodísticas han desvelado a eldiario.es que Patrimonio Nacional sufraga gastos de personal que asiste a Juan Carlos de Borbón en su estancia en los Emiratos Árabes Unidos. En concreto las informaciones apuntan a la existencia de tres personas que perciben salario, gastos de viajes y manutención a cargo del erario público y están destinadas a asistir las necesidades del rey emérito en su día a día. Algo que pone en explícita contradicción las palabras de la misma Vicepresidenta Primera.

Por todos lo expuesto se plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

- ¿Conoce la Vicepresidencia Primera la existencia de personal pagado por el erario público dedicado a la asistencia del rey emérito en su estancia fuera del Estado?
- En caso afirmativo, ¿Por qué dijo públicamente que Juan Carlos I no vivía con recursos públicos?, ¿el Gobierno en pleno es también concededor de tal información de la existencia de fondos públicos destinados a las actividades del rey emérito?
- En caso negativo, ¿Piensa investigar las responsabilidades de Patrimonio Nacional por no haber dado cuenta de ello al Gobierno?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

- ¿Quién toma la decisión de facilitar este personal de libre designación para servir al rey emérito?
- ¿Qué otros gastos públicos se están utilizando en la actualidad para las necesidades de Juan Carlos I?